

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/27959		
A:	28 NOV 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO DE MINERIA

16 de octubre, 1992
GM-275

DE : ALEJANDRO HALES J.
MINISTRO DE MINERIA

A : SR. MARCELO ZAPATA
SECRETARIO PRIVADO S.E. EL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA

De acuerdo a lo solicitado por Ud., me es grato adjuntar a la presente, informe preparado por el Vicepresidente de ENAMI, referente a la situación de la pequeña minería en la IV Región.

Le adjunto además, informe evacuado por el Seremi de Minería de la IV Región, sobre el mismo tema.

Lo saluda cordialmente,



Alejandro Hales J.

ALEJANDRO HALES J.

incl. lo citado

ENAMI

SITUACION DE LA PEQUEÑA MINERIA EN LA IV REGION Y PROVINCIA DE HUASCO EN LA III REGION

Si analizamos los problemas que afectan a la pequeña minería de la región y que son todo un desafío para la Empresa y su gerencia regional, podemos señalar en forma destacada los siguientes, para alguno de los cuales, lamentablemente, no se ve clara una solución inmediata.

ENDEUDAMIENTO

La cartera vencida en la IV Región es de aproximadamente US\$ 5.000.000 al 31.08.92, de la cual en su gran mayoría corresponde a deudores inactivos (63%).

Actualmente ENAMI tiene vigente la posibilidad de renegociar parte de las deudas, lo que favorece al 90% de los deudores y contempla un 30% del total de las deudas.

Esta renegociación ha sido acogida por 21 deudores de 328 potenciales, es decir sólo el 6,5% ha hecho uso de dicha renegociación.

Frecuentemente surgen voces solicitando soluciones al problema del endeudamiento, pero por lo señalado, ENAMI ha otorgado facilidades, que lamentablemente los mineros no han sabido aprovecharlas.

PATENTES MINERAS

Se está tramitando un Proyecto de Ley que permita postergar hasta el 30 de Noviembre de 1992 el pago de las patentes mineras correspondientes al año 1992, sin el recargo que existe actualmente.

Han planteado los mineros que a partir del próximo año, ENAMI les otorgue un crédito para el pago de las patentes mineras. Respecto a esto último no es posible esa solución, ya que no está acorde a la actual política crediticia de la empresa.

APERTURA DE PODERES COMPRADORES EN LA HIGUERA Y COMBARBALA

Actualmente, en las comunas señaladas, existe una situación crítica en cuanto a actividad minera, la que obedece fundamentalmente a la carencia de yacimientos que permitan una explotación rentable en las condiciones de mercado existentes, cuyas principales variables corresponden a precio de los metales, paridad cambiaria, costos de insumos, etc. Por otro lado, la ausencia de recursos financieros para llevar a cabo trabajos de reconocimiento, hace imposible detectar nuevas fuentes de producción de minerales.

El sector minero ha postulado que la solución a la actual situación se tendría con la instalación por parte de ENAMI, de un Poder Comprador, de modo de evitar el costo de los fletes que actualmente tienen que considerar en la venta de sus minerales en Vallenar, Panulcillo e Illapel.

ENAMI, luego de haber efectuado diferentes estudios geológicos mineros en ambos distritos ha concluido en la no existencia de yacimientos en condiciones de ser explotados comercialmente, para un nivel de producción mínimo tal, que los costos de un Poder Comprador sean absorbidos razonablemente. Como consecuencia, no se justificaría la instalación de estos Poderes Compradores. Por otro lado la existencia de plantas privadas desabastecidas en ambos lugares, hacen más beneficioso convenir en maquilas entre los planteros y los productores de minerales.

Además, en el distrito de Combarbalá existió hasta el año 1987 un poder comprador de mineral oxidado, el cual en promedio tuvo una compra de apenas 81 ton/mes.

TARIFAS DE ENAMI EN PLANTA PORTEZUELO DE ILLAPEL

El sector minero de Illapel está solicitando, que las tarifas de compra de minerales oxidados del poder comprador de Portezuelos en Illapel sean las mismas con que la empresa compra en el Poder Comprador de Panulcillo en Ovalle.

Por disposición del Directorio de ENAMI, las tarifas en cada uno de los nuevos poderes compradores se encuentran en absoluto equilibrio con los contratos de maquila pactados con las empresas privadas respectivas, teniendo en consideración los costos de beneficio involucrados en cada caso.

No obstante lo anterior, los productores mineros se han beneficiado con el cambio de localización del poder comprador con un ingreso adicional que le ha significado entre 2 y 7 US\$/TM, producto de los menores valores cancelados por flete por el sector minero en relación a las entregas en Panulcillo.

Fecunda ha sido la labor de ENAMI en la IV Región en el marco del cumplimiento de los Programas de Fomento.

El inventario minero se ha optimizado gracias a la realización de más de 50 proyectos involucrados en los Estudios de Diagnóstico minero y especialmente en las acciones de Asistencia Técnica. Así en el

presente año, gracias a estas acciones de fomento y desarrollo se han evidenciado recursos mineros que superan las 15 millones de toneladas.

Complementariamente, la asistencia crediticia, destinada a la compra y renovación de equipos, al desarrollo de labores mineras y a capital de trabajo, ha alcanzado en el año 1991 y en el primer semestre del año 1992, una cifra cercana al millón de dólares.

Esta acción en este mismo período ha beneficiado a 110 productores.

Finalmente la importante acción que a través de la compra de minerales ejerce ENAMI, ha significado en el período comprendido entre el año 1991 y primer semestre de 1992, una compra de productos mineros en toda la región, de aproximadamente 460.000 tons/mes. Con un importe que supera los 86 millones de dólares, beneficiando a un número importante de productores.

ANDACOLLO

Capítulo aparte merece la zona de Andacollo, donde frecuentemente surgen peticiones de mineros vinculadas a los yacimientos que han estado en el foco de la noticia, por las negociaciones que se han realizado recientemente.

Desde agosto de 1990, ENAMI se abocó a un proceso de licitación del Yacimiento de Andacollo, tiendo como resultado que la firma Canadiense Placer-Dome presentase la mejor oferta para ejercer una opción de formar una Sociedad con ENAMI, y entrar a la explotación del yacimiento.

Posteriormente, y después de obtener sus resultados del Estudio de Prefactibilidad, la firma Canadiense haciendo uso de cláusulas

contractuales estipuladas con anterioridad, se desistió de continuar y se retiró dejando a ENAMI en libertad de acción, ésto trajo como consecuencia que el sector minero de Andacollo insistiera en que se le permitiera a el la explotación del yacimiento. Como ha sido preocupación fundamental que el yacimiento se explote de manera técnica y económicamente rentable, más si se tiene en consideración que se trata de un yacimiento de baja ley, se estimó pertinente acceder a que el sector minero de Andacollo, presentará proyectos de explotación en zonas que no perjudiquen ningún proyecto masivo futuro, que la Empresa estudiaría en este período de transición, y que en principio se estimó en dos años.

Lamentablemente las proposiciones presentadas se encuentran circunscritas a los sectores de mejor ley, sobreponiéndose una sobre otra y abarcando en casos, el 25 y el 31% del área del yacimiento para un solo solicitante, comprometiendo el 31 y el 20% respectivamente de la zona de enriquecimiento intenso.

Todo ésto es indudablemente perjudicial para el desarrollo del yacimiento .

Además, la mayoría considera financiamiento de parte de ENAMI, existiendo soluciones de carácter técnico improbables de realizar en un proceso económicamente rentable.

En otro orden de cosas, esta zona de Andacollo ha recibido un importante impulso, por parte de ENAMI, a través de programas de apoyo, entre los que destaca un Programa de Prospección en beneficio de los pirquineros, que a la fecha ha demandado una inversión superior a US\$ 160.000.

Otro hito importante en el desarrollo de Andacollo ha sido el Barrio Industrial, cuya creación ha facilitado el traslado de Plantas de Beneficio que operan en terrenos pertenecientes al Proyecto Andacollo.

El sólo estudio de prefactibilidad contratado, ha significado un gasto superior a dos millones de pesos.

Complementando estas acciones ENAMI ha comprometido financiamiento para programas sociales, tales como implementación y mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado.

Para estos efectos se ha comprometido el traspaso de US\$ 150.000 al Gobierno Regional.

VALLENAR

La IV Región limita al norte con la provincia de Huasco en la III Región.

Como consecuencia muchos problemas son comunes y las peticiones de los mineros también tienen rasgos semejantes.

Sin embargo en esta zona limítrofe, existen algunas condiciones particulares, que han derivado en inquietudes singulares de los mineros de ValLENAR. Por ejemplo el problema de los altos fletes que afectan a la producción minera se agudiza por las grandes distancias existentes entre la Planta ValLENAR y las minas abastecedoras, la dispersión en la provincia de Huasco de las minas indicadas y el mal estado permanente (lluvias, cuevas, etc) de los caminos, determinan un alto costo para el sector minero por el concepto de fletes. La

solución a este problema no depende sin embargo de ENAMI, sino fundamentalmente de inversiones en caminos o el pago de subsidios lo cual escapa al ámbito de acción de la Empresa.

Las características de los minerales de la zona, cuya ganga presenta un alto consumo de ácido, hace que este indispensable insumo frene en alguna medida la explotación de los minerales oxidados. Esta es una situación propia de la zona que puede ser abordada en caso que existan remanentes de ácido en las fundiciones de ENAMI para ser proporcionadas a un menor valor que el consignado actualmente en tarifas.

Este es un problema que deberá ser abordado en las instancias correspondientes.

Finalmente, debemos señalar una particularidad de los minerales de la zona, que afecta negativamente en su desarrollo. Nos referimos a las bajas leyes que se observan y que inhiben a muchos mineros para entregar su producción en las Agencias de Compras.

Conciente de este problema, la Gerencia Regional III Región está desarrollando un estudio para disminuir la ley mínima de compra, en los minerales de lixiviación en pilas (oxidados).

Santiago, 16 de octubre de 1992